

SELECCIÓN DE CONSULTORES POR PRESTATARIOS DEL BANCO MUNDIAL

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL (DGER)
DIRECCIÓN DE FONDOS CONCURSABLES (DFC)
SERVICIOS DE CONSULTORÍA

PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FONDOS CONCURSABLES"

Contrato de Préstamo N° 7366-PE del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Convenio de Donación N° 056023-PE del Global Environment Facility

El Gobierno del Perú ha recibido un Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y una donación del Global Environment para el Mejoramiento de la Electrificación Rural mediante la aplicación de Fondos Concursables.

El objetivo del Proyecto es aumentar el acceso a servicios eficientes y sostenibles de energía eléctrica en áreas rurales de Perú, dotando de 160.000 nuevas conexiones al sistema, en viviendas actualmente sin servicio en zonas rurales, negocios, beneficiando aproximadamente a 800.000 personas.

El componente V del Proyecto implica dotar de todo el soporte gerencial al Proyecto para su ejecución, incluyendo un Director del Proyecto, una unidad administrativa con un staff para el manejo financiero, administrativo y de adquisiciones, una unidad técnica capaz de evaluar las aplicaciones de los sub-proyectos para los subsidios, supervisar la aplicación de la asistencia técnica y de los recursos financieros del componente de usos productivos; y una unidad de monitoreo y evaluación.

Con el propósito antes citado, la Dirección de Fondos Concursables de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, invita a los Consultores a expresar su interés en prestar servicios para las siguientes Consultorías:

1. Especialista en Adquisiciones y Contrataciones con normas del Banco Mundial (Mínimo Bachiller en las carreras de Administración o Ingeniería, con experiencia comprobada no menor a cinco años en el área de adquisiciones, empleando las normas de contratación y adquisición del Banco Mundial). El dominio de las mencionadas normas es requisito indispensable.
2. Especialista en Proyectos de Electrificación Rural (Profesional colegiado en Ingeniería Electricista y/o Mecánico Electricista o especialidad afín, con experiencia mínima de 7 años en el diseño y ejecución de proyectos de distribución de energía eléctrica).
3. Especialista en Análisis Económico/Financiero de Proyectos (Título Profesional en economía, finanzas, administración o ingeniería, con experiencia comprobada mayor a 8 años en el ejercicio profesional en procesos de análisis económico financiero, y experiencia en formulación de proyectos de inversión en el Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP).

La Dirección General de Electrificación Rural, a través de la Dirección de Fondos Concursables, invita a los Consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las personas interesadas deberán proporcionar su CV actualizado y documentado, en la dirección indicada al final de este aviso, indicando la Consultoría a la que expresan interés.

El Consultor será seleccionado conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial, edición de mayo de 2004, que se encuentra disponible en su página web, www.worldbank.org. La selección se hará bajo la modalidad de Consultoría Individual.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el día 14 de Marzo del 2008, a las 17:00 horas.

Dirección de Fondos Concursables (DFC)
Ministerio de Energía y Minas
Att: Ing. Rocío La Vera – Especialista en Adquisiciones
Av. De Las Artes Sur N° 260, San Borja
Lima - Perú
Telf: 01-476-1549 (Anexo 111)
Fax: 01-476-1550
Email: rlavera@minem.gob.pe
Portal: <http://www.foner.gob.pe>

EL COMERCIO martes 26 de febrero del 2008